

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE JUSTICIA CÍVICA

2023



ÍNDICE

MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
DIAGNÓSTICO.....	4
MARCO LEGAL.....	5
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030.....	6
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	7
ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN.....	19
VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES.....	19
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	20
RESPONSABLES.....	20
PRESUPUESTO.....	21
INFORMES.....	24

MARCO LEGAL.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 fracción II, III y V.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo art. 115

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 108 fracción V, XVII.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024

Agenda 2030

INTRODUCCIÓN

El presente Programa Presupuestario, corresponde a la Dirección del Centro de Justicia Cívica y tiene como propósito ser una herramienta de conocimiento y consulta, dotando de certeza para el desarrollo de las actividades.

El Centro de Justicia Cívica es una institución administrativa de nueva creación dependiente de la Secretaría General Municipal, dicha institución tiene como obligación permanente vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento; para prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social, mediante el modelo homologado de justicia cívica el cual juega un papel fundamental en el mantenimiento del orden y tranquilidad social atendiendo de forma ágil los conflictos diarios y así salvaguardar el cumplimiento efectivo de las reglas mínimas de convivencia que faciliten las relaciones en la comunidad, contribuyendo además al fortalecimiento de las policías municipales, a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad pública e incrementar la confianza en las instituciones policiales.

DIAGNÓSTICO

En el municipio de Tizayuca existe una característica importante con respecto a las infracciones administrativas o cívicas, y es el hecho que éstas guardan relación con la convivencia entre vecinas y vecinos de acuerdo al análisis de las bases de datos que lleva el centro de justicia cívica al día se comenten 4.6 infracciones cívicas de las cuales se destacan conducir en estado de ebriedad, causar escándalo en estado inconveniente, propinar un golpe a una persona que no cause lesión, faltar al respeto a una persona y entre otras; lo cual representa como factor la falta de respeto a los instrumentos jurídicos municipales que disponen las reglas mínimas de convivencia.

Por otro lado, las Medios Alternos de Solución de Conflictos (MASC) son procedimientos voluntarios, confidenciales y flexibles, que ayudan a que dos o más personas construyan la solución a un conflicto de forma pacífica mediante el diálogo, en ese tenor se han desahogado más de 300 audiencias de mediación o conciliación, dichas conflictos derivan de la convivencia cotidiana y lo motivan la falta de respeto entre vecinos, causar ruido o escandalo a altas horas de la noche, no respetar los espacios de uso común, la reparación del daño por de un bien, la falta de pago de aportaciones para el mantenimiento de la privada, la calumnias entre otros.

“DIRECCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA”

La dirección del Centro de Justicia Cívica tiene como objetivo vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento; para prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social, por ello, llevaron a este gobierno a considerar como estrategia la implementación del modelo homologado de justicia cívica y cultura de la legalidad dentro del municipio de Tizayuca.

También por otro lado difundir y organizar la participación social en la administración pública municipal sobre la justicia cívica y protección de los derechos humanos de las y los Tizayuquenses, además, generar vínculos ante las autoridades municipales para establecer estrategias que permitan conocer el origen de las conductas antisociales, así como implementar acciones preventivas para reducir su incidencia canalizando a

la persona infractora a los profesionales de la psicología para practicar evaluación psicosocial, a efecto de determinar si es una persona con perfil de riesgo y conocer las causas subyacentes que originan su comportamiento, canalizándola a la institución más adecuada con el objetivo de monitorear la posible reincidencia.

Por otro lado, dentro del esquema de derechos humanos el punto esencial para su tutela lo representa la posibilidad de acceder a la justicia de manera eficaz; en ese sentido los mecanismos alternos de solución de conflictos representan un camino expedito para lograrlo, esta nueva visión pone énfasis en la solución profunda, completa y restaurativa a la controversia, por ello en el reglamento de justicia cívica se establece que se cuenta con un centro de mediación, cuyo objetivo es resolver conflictos entre particulares y miembros de la comunidad de manera gratuita, por medio de mediación, conciliación o junta restaurativa; el cual está integrado por facilitadores y auxiliares administrativos o jurídicos, con las facultades establecidas en el bando de policía y gobierno y el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115.
Código Nacional de Procedimiento Penales.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano e del Estado de Hidalgo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.


Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Hidalgo.



Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca, Hidalgo.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

<p>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</p>	<p>Eje 1 Política y Gobierno, Eje 1 Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad</p>	<p>La crisis de valores y de convivencia que constituye uno de los componentes del estallido de violencia y criminalidad se origina, en buena medida, en el resentimiento social a causa de la pobreza, la marginación, la negación regular de derechos básicos y la falta de horizontes de realización, derivada de la supresión de mecanismos de movilidad social.</p> <p>Ante este panorama, la regeneración moral es, al mismo tiempo, un medio y un propósito de la Cuarta Transformación. La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.</p>
<p>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</p>	<p>Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno, Eje 1.7 Administración eficiente de los recursos</p>	<p>Promover el uso eficiente de los recursos mediante la planeación y el racional de gasto público, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y apego a normas de sostenibilidad.</p>
<p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</p>	<p>Eje 5 Gobierno Abierto, Estrategia 1.</p>	<p>Gasto público Eficaz y Eficiente Con Políticas Alineadas a la Agenda 2030. Defensor, promotor y protector de los derechos humanos.</p>
<p>AGENDA 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>		<p>OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.</p>

 <p>MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023</p> <p>ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</p>	
1.- ANTECEDENTES	
<p>1.1 Los mecanismos de justicia cívica en el municipio se limitaban al pago de multas y arresto de 12 a 36 horas para las personas infractoras, lo cual no consideraba las circunstancias por las que las personas detenidas cometían la falta administrativa.</p> <p>1.2 Según fuentes de Data México (INEGI, 2020) los últimos 10 años la población del Municipio de Tizayuca se incrementó un 72.7% alcanzando una cantidad aproximada de 168 mil 302 habitantes. En 2020, la situación en Tizayuca refleja que 72 mil 369 personas no tienen acceso a sistemas de alcantarillado, 159 mil 886 no contaba con red de suministro de agua, 50 mil 490 personas no cuentan con baño en casa y 37 mil 26 personas no poseen energía eléctrica. En materia de seguridad se considera de 4 de cada 10 hombres perciben a Tizayuca seguro mientras que sólo 2 de cada 10 mujeres consideran de esta forma la situación; asimismo, 536 mil 883 tizayuquenses viven en extrema pobreza y 525 mil 102 en pobreza moderada, lo que establece una situación constante de presión por parte de la población ante la falta de respuesta gubernamental a sus demandas sociales.</p> <p>1.3 Los actores involucrados son aquellos que buscan disuadir los conflictos que aquejan a una comunidad en particular o a dos o más individuos que pueden ser familia, amigos, pareja, vecinos o compañeros.</p> <p>1.4 La ciudadanía contaba con instalaciones inadecuadas para llevar a cabo trámites como: actas informativas, mediaciones y otros servicios que ofrecía.</p>	
2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	
<p>2.1 Las y los ciudadanos del municipio no resuelven sus conflictos a través de mecanismos de resolución de conflictos objetivos, lo cual desencadena en conductas antisociales que afectan a otras personas.</p> <p>2.2 Las y los ciudadanos que cometen faltas administrativas son personas que viven problemas que, cuando no son atendidos, podrían desencadenar en faltas más graves.</p> <p>2.3 La ciudadanía requiere de trámites efectivos y documentos oficiales para llevar a cabo procedimientos legales.</p> <p>2.4 La percepción que tiene la ciudadanía sobre la seguridad es negativa, la corrupción impera y no hay justicia certera para las familias y las personas detenidas.</p> <p>2.4 Según la fuente Data México (INEGI, 2020) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el coeficiente de Gini, el municipio de Tizayuca se encuentra entre los municipios menos favorecidos con un valor de 0.349; alineándose a otros municipios con mayor desigualdad social en el estado de Hidalgo, como lo es Santiago de Anaya (0.337), El Arenal (0.338), Toluca (0.338), Atotonilco de Tula (0.339) y Ajacuba (0.341).</p>	
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	
<p>3.1 Falta de mecanismos para la resolución de conflictos o desinterés en el conocimiento y aplicación de estos.</p> <p>3.1 La relación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal es fundamental, ya que brindan ayuda y seguimiento al desarrollo personal, laboral, social, económico de las personas.</p>	
4.- COBERTURA	
<p>Con base el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se establece que la población total de Tizayuca en 2020 fue 168,302 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres. Es decir, el 69.7% o 117 mil 307 habitantes del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.</p> <p>4.1 La población potencial es aquella población de adultos, ya sea hombres y mujeres que requieren que sus demandas sean atendidas los cuáles, por su composición, son personas en nivel socioeconómico medio y bajo, de 18 años a 70 años de edad, ubicadas geográficamente dentro del municipio de Tizayuca.</p> <p>4.2 La población objetivo es aquella dentro de la población total de Tizayuca, adultos y habitantes del municipio que que son puestas a disposición por la comisión de una falta administrativa. Para calcular la población objetivo se utilizó como fuente la población que se identificó en el ejercicio anterior 2022, de 15 a 70 años. Siendo un total de 119 mil 614 habitantes del Municipio de Tizayuca.</p>	

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 mil 302 habitantes del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.	119 mil 614 habitantes del Municipio de Tizayuca.	1069 ciudadanos atendidos
<p>4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial: Anual, CENSO, INEGI 2020</p> <p>4.4 Frecuencia de actualización de la población objetivo: Anual, CENSO, INEGI 2020</p> <p>4.4.1 Frecuencia de actualización de identificación, caracterización y cuantificación de población potencial: Anual</p> <p>4.4.2 Frecuencia de actualización de identificación, caracterización y cuantificación de población objetivo: Anual</p> <p>4.5 Para cuantificar la población potencial, se utilizó el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población total del Municipio de Tizayuca (168 mil 302), de la cual, se identificó que son jóvenes y adultos en general.</p> <p>4.5.1 La población potencial y objetivo se definió a partir de los datos oficiales que refieren la población total del Municipio de Tizayuca, desagregando la población que se identificó como jóvenes, adultos y adultos mayores de 18 a 89 años.</p> <p>4.5.2 Para cuantificar la población objetivo, se delimitó la población de 15 a 70 años y se definió como una población objetivo de 119 mil 614 personas.</p>		
<p align="center">5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA</p>		
<p>5.1 El Gobierno Municipal de Tizayuca implementa la Justicia Cívica con la intención de disminuir la comisión de faltas administrativas por parte de las y los ciudadanos. Es por ello que pone en marcha la sanción de trabajo a favor de la comunidad y medidas para mejorar la convivencia cotidiana.</p> <p>5.2 La Dirección de Justicia Cívica lleva a cabo el servicio de: expedición de actas informativas, mediaciones y procedimientos de queja. Así mismo realiza las audiencias con las personas puestas a disposición por la secretaria de seguridad ciudadana, municipal y estatal.</p> <p>5.3 Con la intervención se espera que la impartición de todos estos servicios disminuya la incidencia delictiva y brinde herramientas de resolución de conflictos a corto plazo y que a mediano plazo exista una sociedad más participativa, segura y que tenga confianza en las instituciones de impartición de justicia.</p>		

ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría General Municipal	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Juzgado Cívico	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Juzgado Cívico	
PROGRAMA SECTORIAL	Eje 5 Gobierno Abierto	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Operativo Anual del Juzgado Cívico	
1. POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
168 mil 302 habitantes del Municipio de Tizayuca que esperan lograr una cultura de legalidad y solucionar de forma pronta, transparente y expedita los conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática.		
2. POBLACION O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
habitantes del Municipio de Tizayuca que esperan lograr una cultura de legalidad y solucionar de forma pronta, transparente y expedita los conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Las y los tizayuquenses no cuentan con la certeza jurídica y el apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidianidad, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 302 habitantes del Municipio de Tizayuca	119 mil 614 habitantes del Municipio de Tizayuca.	1069 ciudadanos atendidos
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Las y los habitantes del municipio de Tizayuca perciben que existe seguridad ciudadana.		



ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS

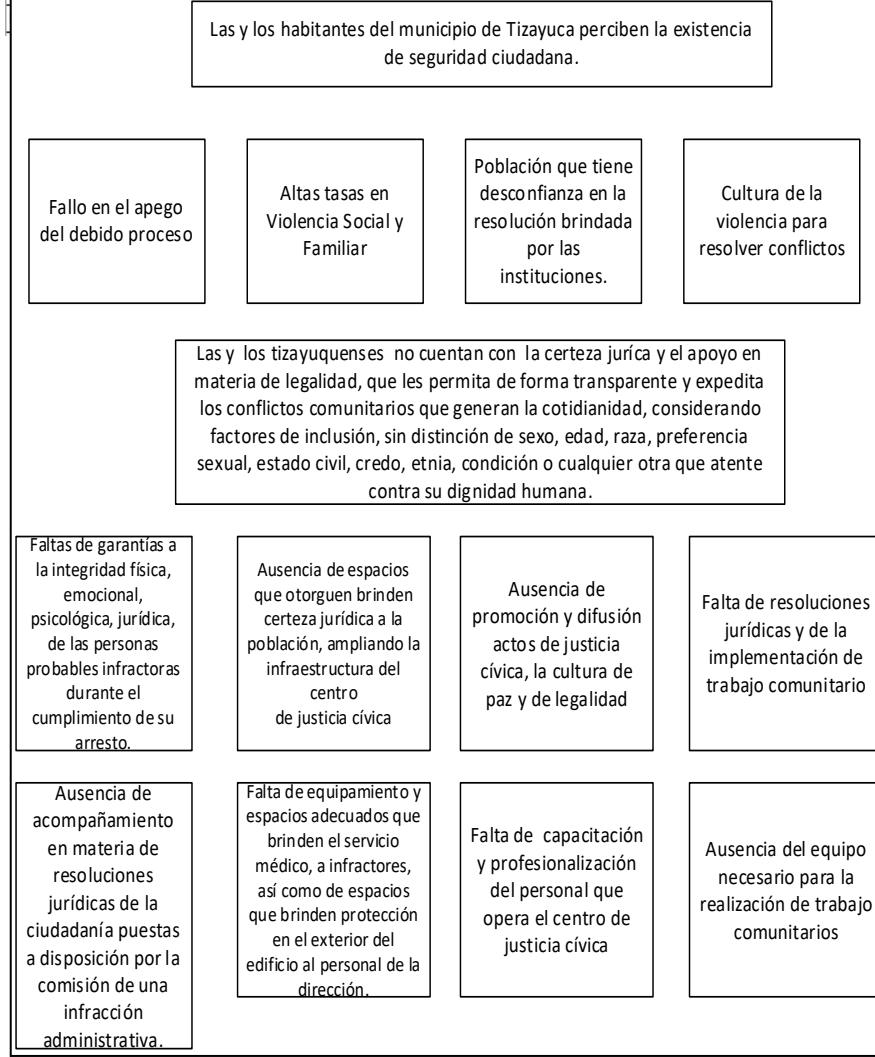
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Las y los tizayuquenses no cuentan con la certeza jurídica y el apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidianidad, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Los habitantes del municipio y la población que transite por el territorio municipal	Las personas con conductas antisociales o con actividades relacionadas a probables hechos de delito	Jueces Cívicos	Las personas que no habitan en el municipio o que no tienen asuntos relacionados con el Juzgado Cívico





ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría General Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Juzgado Cívico
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Juzgado Cívico
PROGRAMA SECTORIAL	Juzgado Cívico



ANEXO IV. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Secretaría General Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Juzgado Cívico
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Juzgado Cívico
PROGRAMA SECTORIAL	Juzgado Cívico
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Juzgado Cívico



**PRESUPUESTO 2023
TIZAYUCA HGO.**

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE JUSTICIA CÍVICA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 4. Seguridad Ciudadana

Objetivo general

Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la

Estrategia 3. Colaboración ciudadana en intervenciones policiales.

LA. 3.1 Atención ciudadana con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos.

LA2.2. Implementar un modelo de justicia cívica.

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a garantizar la justicia cívica y la paz dentro del territorio municipal de Tizayuca mediante la aplicación del Bando de Policía y Gobierno y del Reglamento de Justicia Cívica.	Porcentaje de mediaciones y conciliaciones atendidas en el Centro de Justicia Cívica.	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las funciones emitidas del centro de justicia permiten mantener el orden público y hábitual en el municipio de tizayuca.
Propósito	Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.	Porcentaje de personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación.	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las actividades realizadas en materia jurídica son llevadas a cabo con responsabilidad y apego a la normatividad aplicable y que además esta realizada bajo la garantía del respeto a los derechos inherentes a la sociedad.
Componente 1	Garantizar la integridad física, emocional, psicológica, jurídica, de las personas probables infractoras durante el cumplimiento de su arresto.	Porcentaje de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.	https://tizayuca.gob.mx/fichas	La dirección es responsable de velar la garantía de los derechos humanos de las personas infractoras
Actividad 1.1	Acompañamiento en materia de resoluciones jurídicas de la ciudadanía puestas a disposición por la comisión de una infracción administrativa.	Porcentaje de resoluciones emitidas	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Seguimiento y atención de las resoluciones emitidas en materia de justicia cívica}
Componente 2	Actividades que permitan mejorar la imagen institucional, ampliando la infraestructura del centro de justicia cívica	Porcentaje de informe de acciones para mejorar la imagen institucional del centro de justicia cívica y ampliar la infraestructura.	https://tizayuca.gob.mx/fichas	Actividades gestionadas adecuadamente que permitan efectuar de manera eficiente las actividades impartidas por el centro de justicia cívica

Actividad 2.1	Equipamiento y espacios adecuados para brindar el servicio médico, área de menores infractores, dormitorio del personal del juzgado cívico y protección de sol y lluvia en el exterior del edificio.	Porcentaje de trabajos de ampliación, construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	Las áreas responsables de la infraestructura y equipamiento atienden de manera responsable con los requerimientos y necesidades de las instalaciones que permitan una atención digna y humana.
Componente 3	Gestión adecuada de la promoción y difusión actos de justicia cívica, la cultura de paz y de legalidad	Porcentaje de acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	La disusión realizadas en materia de justicia cívica es efectiva y de impacto positivo en la sociedad.
Actividad 3.1	Actividades de capacitación y profesionalización del personal que opera el centro de justicia cívica	Porcentaje de capacitación al personal que opera el centro justicia cívica	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos se profesionalizan en materia de derechos humanos y atención en materia de justicia cívica
Actividad 3.2	Realización de cursos, platicas y talleres de prevención de delito y cultura de paz, con la finalidad de mejorar la convivencia habitual.	Porcentaje de cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	Las y los habitantes se interesan y participan de las actividades que ofrece la Dirección en materia de cultura cívica.
Componente 4	Resoluciones jurídicas de personas sancionadas con trabajo comunitario emitidas	Porcentaje de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	Las resoluciones emitidas en materia sancionatoria son cumplidas cabalmente y de acuerdo con la normatividad aplicable
Actividad 1	Entrega de recursos y equipo a infractores para la realización de trabajo comunitario.	Porcentaje de personas infractoras que realizan trabajo comunitario	https://ticiyuca.gob.mx/fichas	El trabajo comunitario permite a las personas la no reincidencia en actos que alteren el orden público.



OBJETIVO GENERAL

Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.

META

personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación.

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación.

ESTRATEGIAS

- Vigilar el cumplimiento al bando de policía y gobierno, así como los reglamentos y disposiciones administrativas emanados del Ayuntamiento;
- Prevenir la comisión de conductas antisociales, garantizando la paz y el bienestar social
- salvaguardar el cumplimiento efectivo de las reglas mínimas de convivencia.
- La Dirección de Justicia Cívica lleva a cabo el servicio de: expedición de actas informativas, mediaciones y procedimientos de queja. Así mismo realiza las audiencias con las personas puestas a disposición por la secretaria de seguridad ciudadana, municipal y estatal.
- Con la intervención se espera que la impartición de todos estos servicios disminuya la incidencia delictiva y brinde herramientas de resolución de conflictos a corto plazo y que a mediano plazo exista una sociedad más participativa, segura y que tenga confianza en las instituciones de impartición de justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Garantizar la integridad física, emocional, psicológica, jurídica, de las personas probables infractoras durante el cumplimiento de su arresto.

META

4 informes en los que se mencionan la calidad de condiciones en las que establecen a las personas probables infractoras

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1) Acompañamiento en materia de resoluciones jurídicas de la ciudadanía puestas a disposición por la comisión de una infracción administrativa.

Meta	Indicador
960 resoluciones emitidas	% de resoluciones emitidas

- II. Actividades que permitan mejorar la imagen institucional, ampliando la infraestructura del centro de justicia cívica.

META

2 informe de condiciones adecuada que permitan garantizar la integridad a las personas probables infractoras.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.

2) Equipamiento y espacios adecuados para brindar el servicio médico, área de menores infractores, dormitorio del personal del juzgado cívico y protección de sol y lluvia en el exterior del edificio.

Meta	Indicador
3 trabajos de ampliación construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica.	% de trabajos de ampliación, construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica

III. Gestión adecuada de la promoción y difusión actos de justicia cívica, la cultura de paz y de legalidad

META

24 acciones que permitan la difusión y promoción de la justicia cívica en el municipio

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad

3) Actividades de capacitación y profesionalización del personal que opera el centro de justicia cívica

Meta	Indicador
4 actividades que permitan la capacitación al personal que opera el centro justicia cívica	% de capacitación al personal que opera el centro justicia cívica

4) Realización de cursos, platicas y talleres de prevención de delito y cultura de paz, con la finalidad de mejorar la convivencia habitual.

Meta	Indicador
4 actividades que permitan la capacitación al personal que opera el centro justicia cívica	% de cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.

IV. Resoluciones jurídicas de personas sancionadas con trabajo comunitario emitidas

META

36 resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario

LÍNEAS DE ACCIÓN

5) Entrega de recursos y equipo a infractores para la realización de trabajo comunitario.

Meta	Indicador
36 personas que realizan trabajo comunitario.	% de personas infractoras que realizan trabajo comunitario

METAS

Personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación.

4 informes de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.

960 resoluciones emitidas.

2 informes de acciones para mejorar la imagen institucional del centro de justicia cívica y ampliar la infraestructura.

3 trabajos de ampliación construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica.

24 acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad

4 capacitación al personal que opera el centro justicia cívica
12 cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.

36 resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario

36 personas infractoras que realizan trabajo comunitario

INDICADORES

% de personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación.

% de informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.

% de resoluciones emitidas

% de informe de acciones para mejorar la imagen institucional del centro de justicia cívica y ampliar la infraestructura.

% de trabajos de ampliación, construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica

% de acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad

% de capacitación al personal que opera el centro justicia cívica
% de inspecciones a locales de servicio realizadas.

% cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.

% de resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario
% de renovación licencias de funcionamiento

% personas infractoras que realizan trabajo comunitario

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS Y PANTEONES

El Gobierno Municipal de Tizayuca implementa la Justicia Cívica con la intención de disminuir la comisión de faltas administrativas por parte de las y los ciudadanos. Es por ello por lo que pone en marcha la sanción de trabajo a favor de la comunidad y medidas para mejorar la convivencia cotidiana.

La Dirección de Justicia Cívica lleva a cabo el servicio de: expedición de actas informativas, mediaciones y procedimientos de queja. Así mismo realiza las audiencias con las personas puestas a disposición por la secretaria de seguridad ciudadana, municipal y estatal, así mismo en la resolución de conflicto en apoyo al DIF, SIPINNA, IMM.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Personas atendidas en procedimientos de presentación, queja, mediación o conciliación												
Informe de las condiciones adecuadas que garantizan la integridad a las personas probables infractoras.												
resoluciones emitidas												
informe de acciones para mejorar la imagen institucional del centro de justicia cívica y ampliar la infraestructura.												
trabajos de ampliación, construcción y equipamiento del Centro de Justicia Cívica												
acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad												
acciones de difusión y promoción de la justicia cívica la cultura de paz y de legalidad												
capacitación al personal que opera el centro justicia cívica												
cursos, platicas y talleres de cultura de paz efectuados.												
resoluciones de personas sancionadas con trabajo comunitario												
personas infractoras que realizan trabajo comunitario												

RESPONSABLES

Director del Centro de Justicia Cívica: Lic. Armando Ramos Mercado.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA ESTABLECER LA PRESENCIA DE UNA CULTURA DE LEGALIDAD QUE PERMITA SOLUCIONAR DE FORMA PRONTA, TRANSPARENTE Y EXPEDITA LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS QUE GENERA LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A QUE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA PERCIBAN LA EXISTENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA CONDICIONES INSTITUCIONALES EXISTENTES QUE PERMITEN FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O A ACTOS DE VIOLENCIA; PRESENCIA DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN CIUDADANA CON PLENO RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EXISTEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO; EXISTE CAPACITACIÓN EN EL PERSONAL QUE DESARROLLA EL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES EXISTENTES PARA LOGRAR EL DESARROLLO DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; SE CUENTA CON LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO; EXISTEN DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (MANUALES DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS, PERFIL DE PUESTOS, ETC.) Y FORMATOS QUE PERMITAN LA OPERACIÓN DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA; ATENCIÓN SUFICIENTE A LAS PERSONAS PROBABLES INFRACTORES DE FALTAS ADMINISTRATIVAS; EXISTE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN SUS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITES DEL JUZGADO CÍVICO.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	5 comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto	Porcentaje	Porcentaje de comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto	Indicador dimensión de eficacia, nivel propósito	Mide el porcentaje de comunidades o localidades que presentan disminución en sus niveles de conflicto

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$974,549.84	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$429,072.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$555,120.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$223,706.95	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$37,177.73	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	COMPENSACIONES	\$4,800.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$56,250.81	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$89,160.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$547,860.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$2,917,697.33

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$3,460.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$2,320.74	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$5,180.19	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$4,050.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$87,650.15	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$1,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$920.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE	MATERIAL ELÉCTRICO	\$1,260.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$630.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$164,341.43

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$3,352.96	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$160,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$16,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$10,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$7,500.00	
SERVICIOS GENERALES				\$193,500.00	

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$5,180.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$25,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$19,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$35,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				\$84,180.00	
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA					\$3,359,718.76

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca, Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:




Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE JUSTICIA CÍVICA
Alineación a los ODS:	ODS. 16
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.
Objetivos Específicos: (componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio. Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.
Perspectiva de Género:	Entrega de licencias a comerciantes siempre con perspectiva de género y con un trato igualitario al realizar los trámites correspondientes a la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones.
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Impedir la venta de tabaco y bebidas alcohólicas a menores de edad. Impedir las entradas a menores de edad en lugares donde tienen horarios de venta de alcohol.

Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.		
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
X	Eje 1. Bienestar Social	
X	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 1. Fortalecer la Autonomía Hacendaria Municipal.	Estrategia2.Promover la efectividad y confiabilidad del gobierno municipal.	LA1.4. Promover la eficiencia administrativa al interior del municipio.
<p>Consideraciones:</p> <p>>>OBJETIVO (S): Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.</p> <p>>>ESTRATÉGIA: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.</p> <p>>>LÍNEA DE ACCIÓN: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD</p> <p>>>La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en: https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.</p>		

Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa Operativo Anual de la Dirección de Reglamentos Espectáculos y Panteones

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	Eje 5 Gobierno Abierto																																		
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Las y los tizayuquenses cuentan con certeza jurídica y apoyo en materia de legalidad, que les permita de forma transparente y expedita los conflictos comunitarios que generan la cotidiana, considerando factores de inclusión, sin distinción de sexo, edad, raza, preferencia sexual, estado civil, credo, etnia, condición o cualquier otra que atente contra su dignidad humana.																																		
Objetivos Específicos: (Componentes)	Mediante la creación de convenios entre comerciantes y el ayuntamiento, se logra la regularización del comercio. Mediante el diálogo que se tiene entre comerciantes y autoridades, logramos formalizar su actividad económica. Con la creación de mercados y áreas comerciales, se ha favorecido la actividad económica dentro de los fraccionamientos para evitar el comercio informal.																																		
Vinculación establecida por el Programa																																			
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:</p>																																			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17																			
																																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>x</td><td></td> </tr> </table>																									x									x	
							x									x																			
ODS			META (ODS)												VINCULACIÓN																				
			16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos																																
			Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos																																

	<p>Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p>	
<p>Consideraciones:</p> <p>>>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.</p> <p>>>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/</p> <p>>>Vinculación</p> <p>Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).</p> <p>Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.</p>		

ELABORO

REVISO

AUTORIZO

LIC. ARMANDO RAMOS MERCADO
DIRECTOR DEL CENTRO DE
JUSTICIA CÍVICA

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA
SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS
SECRETARIA DE FINANZAS